

# Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2021-00616935- -UNC-ME#FCM

# **VISTO**:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Prof. Med. Federico Prieto, en el que solicita autorización de esta Facultad, para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad: "XII JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS Y XVII DE MÉDICOS EN FORMACION DE ESPECIALIDADES DR. GERMAN BERNARDI";

# **CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, del día 16 de diciembre de 2021;

# POR ELLO;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

# RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: "XII JORNADAS INTERDICIPLINARIAS Y XVII DE MEDICOS EN FORMACION DE ESPECIALIDADES DR. GERMAN BERNARDI", organizada por: Presidente: Dra. Liliana Ortega, Vicepresidente Dra. Myriam Figueroa; Secretarias: Dra. Norma Guzman, Dra. Claudia Martinez y la Dra. Marcela Ordoñez.

**ARTÍCULO 2º:** Se establece que la actividad se realizó desde el 23 al 26 de noviembre del 2021 y estuvo destinada a toda la comunidad del Hospital Misericordia de modo virtual.

**ARTÍCULO 3º:** Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.